R E S U M E N

Anexos 2, 3 y Estrategia DLP

Lo nuestro, entre todos

Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014 - 2020
Programa Comarcal de Desarrollo Rural

Sierra de Gata - ADISGATA

RESUMEN

ANEXO 2- ANEXO 3-

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (DLP) Y PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE GATA

Artículo 6.2.g

Decreto 64/2016, de 17 de mayo de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Julio 2016

ADISGATA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ANEXO 3: DESCRIPCION DEL TERRITORIO.

1.	Denominación de la Comarca: **Comarca de Sierra de Gata**	
2.	Términos municipales y entidades locales:	20
	– Superficie total:	1.258,9 Km^2
	– Población total:	22.215 habitantes
3.	Grado de ruralidad:	14,90%
4.	Tasa de dependencia:	63,27%
5.	Coeficiente de sustitución:	68,65%
6.	Tasa de masculinidad:	103%
7.	Evolución y estructura de la población:	
	– Pérdida de población: -3.857 personas	-14,79%
	– Envejecimiento:	27,13%
8.	Desempleo:	20,43%
9.	Estructura física y medio ambiente:	
	– Superficie total:	753,24 Km^2
	– Superficie agrícola:	590,62 Km^2
	– Superficie protegida:	260,77 Km^2

ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN.

El GAL se denomina Asociación para el desarrollo integral de Sierra de Gata y el acrónimo es ADISGATA. Jurídicamente es una asociación sin ánimo de lucro y se constituyó el 18 de diciembre de 1991. Su C.I.F. es G-10138931 y está sita en la calle Obispo Álvarez de Castro, número 2. 10.850 Hoyos. Cáceres.

Programa enfoque leader 2007- 2013: síntesis de resultados.

- **Número de proyectos ejecutados: 137**; de ellos **89 fueron no productivos**, con una inversión de **3.460.639,20 €**, y **48 productivos**, por un importe de **3.717.793,01 €.** El montante total de inversión ascendió a **7.178.432,21 €.**

- **Tipología del promotor, número de proyectos e inversión:**

TIPOLOGIA DEL PROMOTOR	NÚMERODE PROYECTOS	INVERSIÓN
– Persona física hombre.	15	1.210.838,11
– Persona física mujer.	12	818.520,84
– Sociedades.	18	1.524.912,34
– Cooperativas.	3	163.521,72
– Entidades Públicas.	52	1.910.504,23
– Grupo de Acción Local (GAL).	36	1.526.134,97
– Otras asociaciones.	1	24.000,00
TOTAL:	**137**	**7.178.432,21**

- **Actividades formativas**: se realizaron **11 acciones** (cursos, jornadas y/o congresos), con **1.865 horas lectivas**, de los que se beneficiarios **489 alumnos**.

- **Proyectos en cooperación:** participamos en **2 proyectos** y la inversión ascendió a **40.857,02 €.**
- **Proyectos en conservación y protección del medio ambiente:** se ejecutaron un total de **11 proyectos**, siendo la Inversión de **503.338,55 €.**
- **Datos de empleo:**

	Hombres (<25)	Mujeres (<25)	Hombres (>25)	Mujeres (>25)	TOTAL
Creado	1,250	1,105	25,480	17,710	45,545
Consolidado	5,060	3,725	90,560	77,690	177,035
					222,58

- **Cooperación LEADER en el marco de la Red Rural Nacional:** Coordinador del Proyecto de Cooperación ***"Red de Senderos del Sistema Central: El Alma de las Montañas Ibéricas"*** cuyo importe ascendió a **650.000 €.**

Estudios realizados o actividades de desarrollo rural (1991-2015).

⇒ **Hitos más significativos:** en 1991 se puso en marcha la Iniciativa Comunitaria LEADER, 25 años después es uno de los ejes vertebradores de la política de desarrollo rural y ofrece los siguientes datos:

GAL ADISGATA			Enfoque Leader	Leader +	Leader II	Leader I	TOTAL
NUMERO DE PROYECTOS	Presentados		182	254	650	84	1.170
	No Aprobados		0	0	0	0	0
	Baja		45	71	311	13	440
	Ejecutados	Productivos	48	51	168	30	297
		No Productivos	89	132	171	41	433
		Total	137	183	339	71	730
INVERSIÓN REALIZADA	Público LEADER		4.538.986,00	4.348.618,05	4.963.492,00	2.812.737,00	16.663.833,05
	Privada		2.639.446,21	3.689.679,04	2.837.664,00	1.238.085,00	10.404.874,25
	TOTAL		7.178.432,21	8.038.297,09	7.801.156,00	4.050.822,00	27.068.707,30
	Efecto Multiplicador (Priv/Públ)		0,58	0,85	0,57	0,44	0,62
TIPOLOGIA DE BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS	Autónomos	Hombres	15	15	61	15	106
		Mujeres	12	6	33	6	57
		TOTAL	27	21	94	21	163
	Soc. civiles o mercantiles		18	17	48	5	88
	Asociaciones o fundaciones		37	106	126	42	311
	Entidades Públicas		52	28	54	2	136
	Coop. SAT. SAL		3	11	17	1	32
	TOTAL		137,00	183,00	339,00	71,00	730,00
EMPLEOS CREADOS	Hombres		26,73	25,66	85,00	58,00	195,39
	Mujeres		18,82	29,20	61,00	39,00	148,02
	TOTAL		45,55	54,86	146,00	97,00	343,41
EMPLEOS CONSOLIDADOS	Hombres		95,62	67,39	97,00	24,00	284,01
	Mujeres		81,42	39,38	43,00	0,00	163,80
	TOTAL		177,04	106,77	140,00	24,00	447,81
PYMES	Nº Nuevas		16	15	25	1	57
	Mejoradas/Ampliadas/traslados		32	36	143	29	240
	TOTAL		48	51	168	30	297
	Hosteleria y Turismo		10	14	46	18	88
	Agroindustria		5	20	29	5	59
	Servicios		31	14	71	2	118
	Artesanía		0	3	3	4	10
	De ocio y cultura		0	0	0	0	0
	Deportivas		0	0	0	0	0
	Otras		2	0	19	1	22
			48	51	168	30	297
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Curso						
	Número		6	74	21	13	114
	Horas lectivas		1.820	7.212	2.573	2.565	14.170
	Participantes	Hombres	57	536	463	110	1.166
		Mujeres	88	964	695	139	1.886
	Jornadas / Seminarios						
	Número		2	22	4	4	32
	Horas lectivas		17	145	48	34	244
	Participantes	Hombres	100	1.005	500	340	1.945
		Mujeres	83	787	1.250	130	2.250
	Total Curso/Jornadas		8	96	25	17	146
	Total Horas		1.837	7.357	2.621	2.599	14.414
	Total Participantes		328	3.292	2.908	719	7.247
ALOJAMIENTOS TURISTICOS	Plazas creadas		70	60	157	177	464
	Alojamientos creados o mejorados		9	12	17	13	51
EVENTOS Y MATERIALES EDITADOS	Número de Eventos		16	40	29	7	92
	Días de duración		79	153	119	28	379
	Material Editado	Impresiones Guías	12.000	10.000	Sin datos	Sin datos	22.000
		Número Guías	4	1	6	1	12
		Impresiones Libros	6.012	13.466	Sin datos	Sin datos	19.478
		Número Libros	6	2	2	1	11
		Impresioes Carteles/Folletos	71.132	143.000	Sin datos	Sin datos	214.132
		Número Carteles/Folletos	16	6	7	5	34
		Impresiones DVD	1.500	1.100	Sin datos	0	2.600
		Número DVD	1	0	2	0	3
		Impresiones CD	1	0	2	0	3
		Número CD	0	0	3	0	3
		Número Pag. Web	11	3	2	0	16

⇒ **Acciones/actividades complementarias:** el Plan de Desarrollo Rural diseñado y puesto en práctica se completó con las siguientes medidas, dirigidas a completar el Plan Formativo y a apoyar a los distintos sectores empresariales y sociales de nuestra comarca.

AÑO	ACCIONES/ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
1993	• Proyecto deportivo comarcal: liga de Fútbol Sala. Cursos organizados a través del Fondo Social Europeo. Plan Futures. Otros cursos y acciones de formación.
1994	• Programas de Pre inserción Ocupacional. Otros cursos y acciones de formación.
1995	• Programas de Pre inserción Ocupacional. Otros cursos y acciones de formación.
1996	• Youthstar. Escuelas Taller y Casas de Oficio.
1997	• Programa de Dinamización Deportiva municipal.
1998	• Cursos de Portugués. Otros cursos y acciones de formación.
1999	• Programa Pueblos. Proyecto Raíces. Otros cursos y acciones de formación.
2001	• INTERREG III A. Animar a Raia (2001-2003). • Proyecto sobre Fomento del asociacionismo en el Sector Turístico. • Intercom Sierra de Gata. • Dinamización turística en Sierra de Gata. • Otros cursos y acciones de formación.
2002	• EQUAL I "Creando futuro en el Sistema Central Ibérico. FUCSI" (2002-2004)
2003	• Programa de Potenciación de los recursos Medioambientales (2005-2007).
2005	• EQUAL II. SNE (Sierras Norte Extremadura): hacia una agricultura empresarial.
2006	• Programa de Educación Ambiental "Flora de Sierra de Gata vista por los niños".
2007	• Proyecto YES. Yacimientos de Empleo Sostenible en la Comarca de Sierra de Gata
2008	• Agencia luso-extremeña de desarrollo transfronterizo de la raya/ a raia. PONTERAYAN@ • Proceso de participación social anualidad 2008-2009.
2009	• Plan de desarrollo sostenible zona 01. Comarca noroeste de Cáceres.
2011	• Proceso de participación social.
2012	• Programa de actividades 2012. Diputación Provincial de Cáceres.
2013	• Sierra de Gata: PARQUE CULTURAL. • Proceso de participación social. • Programa de actividades 2013. Diputación Provincial de Cáceres.
2014	• Preselección de Grupos. Convivencia comarcal de pensionistas de Sierra de Gata.
2015	• Soportes publicitarios para "Rutas de Senderismo en Sierra de Gata 2015". APP's para móviles. (Waysee). Edición de la 210 Fiesta del Árbol. Campeonato de España de Vela Ligera Clase Internacional Vaurien 2015. Campaña Otoño en Sierra de Gata, www.elotoño.com. Ruta Solidaria Sierra de Gata Verde, por un bosque autóctono. Encuentro comarcal de Empresas y Emprendedores. Proyecto MOSAICO (Interreg V-A). Programa de actividades 2015. Diputación Provincial de Cáceres.
2016	• Programa de actividades 2016. Diputación Provincial de Cáceres. Propuesta de concesión de Medalla de Extremadura para Ayuntamiento de Moraleja. I Matanza didáctica tradicional extremeña. 211 Edición Fiesta del Árbol. Seminario universitarios "Aceite de Oliva Virgen y Turismo: el turismo de la aceituna". Charlas informativas Red Natura 2000. Visita autoridades locales y técnicos bolivianos. Rutas de Senderismo en Sierra de Gata 2016. XXVI Coloquio de gramática generativa. VI Serragatina épica. III Foro de Emprendedores IES Jálama. Ruta BTT senderismo "Las Callejas". I Edición del Afro Flashmob. XX Feria Rayana.

La acción principal ejercida por ADISGATA de estas iniciativas ha logrado crear una sinergia abarcando al conjunto de las entidades locales y asociaciones de la comarca. Avalados por la experiencia en este tipo de acciones somos requeridos por otras instituciones para impulsar iniciativas dirigidas al conjunto de la población de nuestra comarca.

La siguiente tabla muestra los datos más relevantes de las acciones complementarias.

PROMOTOR	Nº DE ACCIONES	BENEFICIARIOS	HORAS
– **ADISGATA:**	**185**	**11.658**	**29.713**
– Otros: entidades locales, asociac. comarcales, etc.	28	2.620	76
– Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata:	18	0	0
– Junta de Extremadura:	4	72	12
– Adesne:	2	0	0
– Asociación La Raya/A Raia:	2	0	0
– Diputación de Cáceres:	1	0	0
TOTAL:	**240**	**14.350**	**29.801**

⇒ **Convenios, acuerdos y protocolos**. Se realizaron **71 acciones**, a las que se añade el Convenio Colectivo por el que se regulan las relaciones y condiciones de trabajo del personal laboral a su cargo, renovado en 2015.

Capacidad administrativa: equipo técnico.

- **GERENTE. Antonio Trinitario Vicente Sánchez**. Incorporación en 1998. Experiencia de más de **17 años** en la gestión gerencial de los programas Leader II, Leader + y Enfoque Leader. **Licenciado en Ciencias Económicas y Diplomado en Ciencias Empresariales**.

- **TÉCNICO. María Isabel Sánchez Mateos**. Incorporación en 1997. Experiencia de más de **18 años** en la gestión técnica de los programas Leader II, Leader + y Enfoque Leader. **Licenciada en Económicas y Diplomada en Turismo.**

- **ADMINISTRATIVA. María del Pilar Téllez Rodríguez.** Incorporación en 1992. Experiencia de más de **23 años** en la gestión administrativa de los programas: Leader I, Leader II, Leader + y Enfoque Leader**. Diplomada en Graduado Social**.

- **ADMINISTRATIVO CONTABLE. Francisco Javier Tomé López.** Incorporación en 1993. Experiencia de más de **22 años** en la gestión contable de los programas: Leader I, Leader II, Leader + y Enfoque Leader. **Técnico especialista, rama administrativa y comercial**.

- **PERSONAL DE LIMPIEZA. María Rosa Durán Barrero.** Incorporación en 1997. Experiencia de más de **22 años** como limpiadora del Centro de Desarrollo Rural de ADISGATA.

- **TECNICO EN OBRA CIVIL. Vicente Acosta Calvo.** Incorporación en 2002. Experiencia de más de **14 años** en la gestión técnica en proyectos de obra civil de los programas Leader + y Enfoque Leader**.** Diplomado en **Arquitecto Técnico de Ejecución de Obras**.

- **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. Miguel Ángel Herrero Morales.** Incorporación en 2002. Experiencia de más de **14 años** en la intervención administrativa y financiera de los **programas Leader + y Enfoque Leader. Licenciado en Derecho**.

Implantación comarcal.

El GAL ha conseguido implantarse en el territorio e integrarse con la población. Ello lo podemos evidenciar a través de los siguientes hechos:

- Ubicación física en la Comarca.
- La existencia de una "Red Municipal" de apoyo para la realización de acciones formativas, difusión de información, etc.
- La procedencia de los socios, que es mayoritariamente del ámbito local y comarcal.
- La implantación y uso de canales o redes intangibles.
- La residencia el equipo humano en la Comarca.
- La implantación a través de internet.
- La implantación a través de los medios de comunicación.
- La visualización de la placa conmemorativa en los proyectos de inversión financiados con cargo a Leader.
- El que en todos los municipios de sierra de gata se ha desarrollado algún proyecto Leader.

El grupo de Acción Local cuenta a fecha 31/12/2015 con **147 socios**, de los cuales: 21 son entidades públicas (20 ayuntamientos y una mancomunidad de municipios). 48 son colectivos sociales (46 Asociaciones, 1 sindicato de trabajadores y 1 socio individual). 78 son colectivos económicos (74 empresas, 2 asociaciones de empresarios, 1 sindicato de empresarios agrarios y 1 entidad financiera).

ESTRATEGIA DESARROLLO PARTICIPATIVO Y PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL 2014 – 2020.

Presentación.

Sierra de Gata **cuenta con una Estrategia de Desarrollo Local Participativo** para el periodo 2014-2020 que **se concreta en el Plan de Acción** que presentamos en este documento. Esta Estrategia ha sido elaborada con la participación de todos los agentes económicos, sociales e institucionales de esta comarca, en un proceso que parte del análisis detallado del contexto y que culmina en propuestas de acción y en un plan financiero que ha de hacerlas efectivas.

La población de Sierra de Gata va a beneficiarse de esta Estrategia, **dirigida directamente a la compensación de desigualdades en el territorio y a frenar la pérdida de población que afecta al medio rural y a nuestra comarca en particular.**

El diseño y elaboración de la Estrategia de DLP ha sido coordinada por el Equipo Técnico multidisciplinar de ADISGATA. En ella se incluyen las disposiciones de gestión y seguimiento para ponerla en práctica, así como para su evaluación.

El proceso participativo ha supuesto la celebración de numerosas reuniones de trabajo, mesas sectoriales, grupos de impulsión, entrevistas, encuentros y jornadas donde los socios y la ciudadanía serragatina han analizado las necesidades y potencialidades de la zona para concluir en propuestas que, formuladas como objetivos, se han incorporado en la presente Estrategia.

Los objetivos se traducen en acciones que, agrupados en áreas, conforman el Plan de Acción donde se recogen las expectativas de todos los participantes en este proceso. El desarrollo de la Estrategia conlleva la necesidad de un Plan Financiero que la haga viable.

Análisis de necesidades y potencial de la zona. Puntos fuertes, débiles, oportunidades y amenazas (DAFO).

La metodología empleada para la elaboración de todo este análisis se ha llevado a cabo mediante dos técnicas:

⇒ Una primera ha consistido en realizar un **estudio de la situación socio-económica y ambiental de la comarca** con fuentes documentales, basado en indicadores comunes de contexto e información cualitativa.

⇒ Una segunda que se concreta en un **análisis dinámico con la población y nuestros grupos de interés a través de un proceso de participación ciudadana**.

La fusión de ambos métodos ha dado como resultado los puntos **fuertes, débiles, oportunidades y amenazas.** A partir del análisis del contexto de la comarca llevado a cabo, y obtenidos los principales

puntos fuertes y débiles que quedan reflejados en las tablas de análisis DAFO, hemos procedido a **identificar las principales necesidades** del medio rural de la Sierra de Gata.

Los resultados refundidos de los anteriores instrumentos de participación social, muestran un total de **165 elementos**, distribuidos en los siguientes contextos: **territorial y social, económico y ambiental**. Pasamos a enumerarlos:

	FORTALEZAS
CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL	**F1.** Existencia de infraestructuras ya creadas: culturales, deportivas, asistenciales, etc. y de servicios básicos y sanitarios cercanos. **F2.** Buena red de comunicaciones exteriores. EX-A1. **F3.** Localización en uno de los principales ejes viario de acceso a Portugal, en la conexión futura de la autovía EX-A1 con dicho eje. **F4.** Territorio relativamente pequeño para estar conectado y cohesionado. **F5.** Atractivo del territorio para fijar nuevos residentes, esto es, territorio asociado al bienestar, a la tranquilidad, etc. **F6.** Red de órganos de participación y colaboración vecinal en diferentes actos. **F7.** La ratio profesor / alumno en primaria es muy positiva, así como las secciones bilingües en algunos centros y en varios el tercer idioma es el portugués. **F8.** Cooperación de las AMPAS con los centros. **F9.** Uso generalizado de herramientas colaborativas tecnológicas. **F10.** Existencia de proyectos relacionados con el emprendimiento (Junior Emprende, etc.). **F11.** Desarrollo de redes de inclusión social que permiten mayor cobertura a costes menores. **F12.** Identidad comarcal y mantenimiento de valores asociados al mundo rural: hospitalidad, generosidad, trato cercano,...
CONTEXTO ECONÓMICO	**F13.** Industria agroalimentaria fuerte, exportadora y modernizada. **F14.** Infraestructura de apoyo a las empresas (viveros, centros de empresas,...). **F15.** Existencia de varias figuras de calidad diferenciada. **F16.** Existencia de una variedad de aceituna de excelente calidad (manzanilla cacereña) y existencia de uno de los olivares de Europa con mayor diversidad. **F17.** Variedad de producciones agrarias tradicionales de calidad: aceite de oliva, aceituna, miel, polen, queso, vino, productos silvestres, conservas vegetales y ganadería extensiva. **F18.** Condiciones favorables para la producción ecológica. Clima y suelos adecuados, biodiversidad hortofrutícola y agro sistemas de montañas bien conservados. **F19.** Cabaña ganadera de alta calidad, en especial de caprino. **F20.** Creciente desarrollo turístico con una imagen de marca e identidad comarcal. **F21.** Oferta de calidad. Turismo selectivo, no de masas. **F22.** Turismo como elemento de diversificación productivo y generador de empleo **F23.** Gran variedad de rutas senderistas y BTT en todos los municipios de la comarca. **F24.** Riqueza gastronómica, taurina, ornitológica, etc. para atraer al turista. **F25.** Materiales promocionales editados; guías de senderismo, BTT, gastronomía, etc. **F26.** Parte de la población está habituada al comercio de cercanía. **F27.** Aparcamiento gratuito a pie de establecimientos e infraestructuras. **F28.** Existencia de un movimiento asociativo activo en la pyme.

CONTEXTO AMBIENTAL	**F29.** Patrimonio cultural y ambiental de alto valor y en buen estado de conservación y con figuras de protección. **F30.** Altos valores ambientales de biodiversidad, paisaje y calidad del aire. **F31.** Amplia variedad de recursos naturales: micológicos, cinegético, hídricos (embalses, piscinas, …), susceptibles de ser aprovechados para generar empleo y potenciar la economía local. **F32.** Existencia de celebraciones pedagógicas relacionadas con la protección del medio ambiente (día del árbol, proyecto huerto escolar, etc.). **F33.** Menos del 5% de la zona tiene riesgo alto de desertificación. **F34.** La dehesa como modelo ambientalmente sostenible. **F35.** Las administraciones promueven y realizan infraestructuras para el uso y disfrute en los espacios naturales y forestales, como senderos, refugios, etc. **F36.** Temperaturas medias la mayor parte del año. **F37.** Festividades tradicionales: Fiesta del Árbol (celebrándose durante más de 200 años), la Representación de la Pasión, la Feria Rayana, otras fiestas locales. **F38.** Lengua minoritaria A Fala. **F39.** Conservación de la cultura tradicional y el saber popular. Patrimonio rural intangible. **F40.** Nuevas propuestas de nuevos pobladores.

	DEBILIDADES
CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL	**D1.** Escasa población residente en los pequeños núcleos y dispersión de la población. **D2.** Envejecimiento de la población y baja natalidad. **D3.** Baja participación y compromiso ciudadano. **D4.** Escasa financiación para las actividades de las asociaciones. **D5.** Falta de un plan de dinamización comarcal para las asociaciones. **D6.** Desconexión entre infraestructuras y ciudadanía. **D7.** Escasos servicios de líneas de autobuses entre los municipios de la comarca. **D8.** Mal estado de algunas carreteras intra comarcales, caminos rurales y falta de conexión en algunos tramos. **D9.** Mala calidad del servicio eléctrico. **D10.** Deficiencias en las telecomunicaciones (Móvil y ADSL) y falta de puntos wifi abiertos. **D11.** Insuficientes conexiones a internet en los domicilios de la población en general. **D12.** Déficit puntual en materia de infraestructuras del ciclo del agua. **D13.** Excesiva burocracia de la administración. **D14.** El reducido número de alumnos en algunos centros educativos dificulta la continuidad de la escuela rural. **D15.** Falta convivencia entre los habitantes más jóvenes de la comarca a fin de crear lazos de unión y conocimiento mutuo. **D16.** Dificultades de acceso a internet en los hogares. **D17.** Falta de medios de difusión a la población y medios de comunicación e información comarcales que difundan las acciones que se llevan a cabo en los diversos sectores, tanto productivos como no productivos (asociaciones). **D18.** Pérdida de algunas tradiciones. **D19.** Falta de formación específica de jóvenes y adultos y elevado porcentaje de la población sin la educación secundaria obligatoria.

CONTEXTO ECONÓMICO	**D20.** Problemas de relevo generacional en casi todos los sectores y/o actividades, y envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, pequeñas dimensiones de las explotaciones y altas tasa de desempleo e insuficientes políticas de empleo. **D21.** Bajo índice de actividad económica y escasa industrialización de la comarca. **D22.** Excesivo peso del trabajo temporal y a tiempo parcial y dificultad de contratación de personal. **D23.** Deficiente formación en todos los sectores y áreas: pymes, turismo, medio ambiente, idiomas, atención al cliente, hostelería, etc. y motivación e interés por la formación. **D24.** Algunos horarios de los cursos no están adaptados a los horarios de los trabajadores. **D25.** Falta de profesionales en muchos sectores y emigración selectiva del personal cualificado. **D26.** Escasa diversificación de los sectores económicos y baja cultura del emprendimiento y falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico. **D27.** Falta de polígonos industriales. **D28.** Existencia de períodos en los que no hay líneas de subvenciones abiertas. **D29.** Bajos precios de los productos agrícolas y baja competitividad por una condición doblemente periférica: en la península y en Extremadura. **D30.** Bajos niveles de transformación de algunos productos agrarios. Pérdida de valor añadido. **D31.** Deficientes estrategias comerciales, con objetivos poco definidos. **D32.** Escaso colaboración y unión entre las distintas empresas. **D33.** Deficientes líneas de distribución y comercialización y altos costes de los mismos. **D34.** Falta una imagen de marca de la comarca y de los establecimientos, representativa, reconocible y acorde con nuestra realidad. **D35.** Falta de dotación económica a las oficinas de información turística. **D36.** Baja calidad en los servicios de restauración, bares, tiendas, etc. (uniformes, trato, menús tradicionales, . . .) **D37.** Falta de actividades complementarias y culturales para el sector turístico, eventos, espectáculos, (festivales, teatros, etc.) y para la población. **D38.** Acusada estacionalidad.

CONTEXTO AMBIENTAL	**D39.** Explotación excesiva de los espacios naturales (piscinas naturales), principalmente en el mes agosto, e impactos paralelos: basuras, colillas, ruidos, etc. **D40.** Existencia de puntos negros (cables de telefonía, red eléctrica,. . .) en lugares de afluencia turística y elementos visualmente negativos y dificultad de crear y mantener puntos limpios. **D41.** Deficiente gestión forestal y exceso de biomasa en los montes (en el pinar fundamentalmente) aumentando su combustibilidad y el deterioro paisajístico por su aspecto infranqueable y hostil. **D42.** Abandono del aprovechamiento de huertos, olivares. . ., con la invasión progresiva de zarzas y matorral provocando deterioro del paisaje y pérdida de biodiversidad por compra generalizada de variedades comerciales de semillas y frutales en huertos familiares para autoconsumo. **D43.** Efecto barrera de algunas presas o azudes sobre el remonte de los peces. **D44.** Repoblaciones con plantas no autóctonas (pinos y eucaliptos) más propensa a incendios y a reducir la masa forestal natural. **D45.** Impacto ambiental negativo de las plagas. **D46.** Desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad (deficiente sensibilización ambiental) y del propio patrimonio local y comarcal, tanto en la edad escolar como adulta. **D47.** Falta de continuidad en políticas de actuación encaminadas a la conservación y protecciones ambientales. **D48.** Incendios: deterioro paisajístico, pérdida de suelo, acumulación de cenizas en ríos y arroyos, etc. **D49.** Deterioro de algunos espacios y edificios de bien cultural y con carácter histórico. **D50.** Excesivo coste de mantenimiento de las infraestructuras culturales, deportivas y educativas y falta de recursos para renovar y rehabilitar el patrimonio cultural, natural y arquitectónico.

OPORTUNIDADES		
CONTEXTO TERRITORIAL y S.	**O1.**	Buena red de carreteras y autovías.
	O2.	Servicios mancomunados.
	O3.	Situación geográfica transfronteriza y ampliación de servicios transfronterizos.
	O4.	Momento de conciencia social y afán de cooperación.
	O5.	Decisiones políticas y legales, para dar pasos a mayor oportunidad de empleo y formación a jóvenes y mujeres.
	O6.	Amplia oferta formativa (plan de formación en competencias clave, eScholarium, plan biblioteca, redes, idiomas, TIC
	O7.	Apoyo político e institucional sector primario y agroindustrial.
	O8.	Existencia de redes y herramientas de cohesión y conexión.
	O9.	Cambio en las preferencias residenciales de algunos habitantes del medio urbano (neorurales, etc.).
	O10.	Creciente interés de los habitantes del medio rural por las nuevas tecnologías.
CONTEXTO ECONÓMICO	**O11.**	Evolución positiva del empleo en los últimos meses.
	O12.	Líneas de ayudas públicas para inversión, promoción, empleo, formación, etc.
	O13.	Autónomos como vía para el autoempleo.
	O14.	Comercializar a través de Internet y desarrollo de nuevas tecnologías.
	O15.	Auge de la agricultura ecológica.
	O16.	Comercializar con la marca de la denominación de origen de aceite de oliva virgen extra Gata – Hurdes.
	O17.	Agrupaciones de productores.
	O18.	Desarrollo de espacios de productos Gourmets y de la tierra en la gran distribución.
	O19.	Crecimiento de las tiendas especializadas en productos artesanales y ecológicos.
	O20.	Incremento del turismo de interior.
	O21.	Ampliación de presentaciones, formatos y gamas de los productos agroindustriales.
	O22.	Posicionamiento internacional de algunas empresas agroalimentarias.
	O23.	Disponer de empresas aceitunera en el norte de Extremadura con buenas instalaciones, tecnología y recursos humanos.
	O24.	Plan de acción del Parque Cultural.
	O25.	Futura red de centros de interpretación.
	O26.	Turismo como elemento de diversificación productivo y generador de empleo.
	O27.	Promoción por parte de administraciones e instituciones de productos regionales.
	O28.	Nuevas perspectivas para el desarrollo del turismo senior, deportivo, de naturaleza, etc.
	O29.	Infraestructuras regionales de innovación y centros tecnológicos.
CONTEXTO AMBIENTAL	**O30.**	Calidad ambiental ofrecida por el medio natural.
	O31.	Existencia de zonas declaradas con algún tipo protección medioambiental (ZEC, LIC, y RENPEX).
	O32.	Imagen de Extremadura vinculada a la naturaleza y al patrimonio cultural, rasgos identificativos de la comarca.
	O33.	Diversidad cultural y etnográfica como valor para la convivencia intercultural.
	O34.	Progresiva toma de conciencia sobre el valor del patrimonio histórico – cultural rural.
	O35.	Baja presión sobre el medio natural debido a la baja densidad de población ocasiona una
	O36.	Iniciativas de comercialización de productos asociados a espacios protegidos (SEO BIRDLIFE).
	O37.	Mejora del posicionamiento del turismo km cero, comida slow food.
	O38.	Importancia de la triple función del monte: económica, social y ambiental.
	O39.	Potenciación regional y nacional de proyectos de turismo de naturaleza.
	O40.	Introducción en todos los programas medidas para la atenuación del cambio climático.

AMENAZAS		
CONTEXTO T. y S.	**A1.**	Falta de elementos motivadores para que la población joven se asiente en el territorio.
	A2.	Mayores oportunidades laborales en la ciudad.
	A3.	Situación de crisis económica y social.
	A4.	No hay centros de formación equipados para temáticas profesionales específicas, ni homologados, (informática, etc.
	A5.	Falta de enfoque comunicativo en la enseñanza de inglés y auxiliares de conversación en los centros educativos.
	A6.	Lentitud en los trámites administrativos.
	A7.	Aplazamiento de las obras de continuación de la EX-A1 hacia el Oeste
CONTEXTO ECONÓMICO	**A8.**	Fuerte presión fiscal y legislación dura para las empresas.
	A9.	Complejos regímenes de seguridad social.
	A10.	Falta de financiación para algunas actividades.
	A11.	Competencia de países con mano de obra barata.
	A12.	Existencia de empleo de riesgo en la economía sumergida.
	A13.	Precariedad laboral.
	A14.	Lenguaje de los proyectos y convocatorias incomprensible para un alto porcentaje de la población.
	A15.	Competencia desleal e intrusismo profesional.
	A16.	Elevado grado de competencia de centros comerciales relativamente próximos.
	A17.	Cambios en los hábitos de consumo (a través de internet) en el caso del comercio minorista.
	A18.	Criterios de clasificación de los establecimientos por parte de la Administración no acordes a la calidad de los servicios prestados.
	A19.	Deficiente señalización sobre la localización de los establecimientos por parte de la Administración y dificultades para los propietarios que desean hacerlos con sus medios.
	A20.	Restricciones en navegación de embalses.
	A21.	Dificultades con autoridades eclesiásticas en cuanto a horarios de apertura para visitar las iglesias y ermitas.
	A22.	Posible zonificación de la estrategia turística regional.
	A23.	Competencia de otros destinos.
	A24.	Abandono de cultivos por falta de medios económicos y rentabilidad.
	A25.	Excesivos intermediarios.
	A26.	Reducción de las ayudas agrarias por parte de la U.E.
	A27.	Endurecimiento de las normas de seguridad alimentaria.
	A28.	Escasa investigación en agricultura.
	A29.	Competidores en el campo de la distribución y la venta altamente formados.
CONTEXTO AMBIENTAL	**A30.**	Pérdida bosques y áreas semi-naturales en detrimento de otro tipo de usos.
	A31.	Degradación de los espacios de agricultura y ganadería tradicional por abandono de explotaciones debido a crisis demográfica y del modelo económico.
	A32.	Insuficiente mantenimiento de los ríos por parte de confederación.
	A33.	Abandono continuo de los cascos históricos, debido a las normativas restrictivas y reducción de la inversión en rehabilitación.
	A34.	Legislación no acorde a las peculiaridades del terreno. Normas urbanísticas no acordes al entorno.
	A35.	Excesivos requisitos medioambientales.

Para la identificación de necesidades hemos diferenciado los siguientes **NIVELES DE CONCRECIÓN DE NECESIDADES**:

→ **Nivel 1: Necesidades identificadas con el análisis DAFO** y expresadas por los componentes del programa de participación ciudadana llevado a cabo en ADISGATA y definidas por ámbitos de actuación.

→ **Nivel 2: Necesidades incluidas en el PDR de Extremadura**, por parte de la Administración autonómica, entre las que se incluyen algunas de las detectadas en el primer nivel.

→ **Nivel 3: Necesidades que pueden ser cubiertas por la medida 19 de Leader**, y que se transformarán en acciones a incluir en nuestro programa de desarrollo para Sierra de Gata.

Podemos afirmar que después del todo el proceso de análisis diagnóstico se ha podido constatar que LEADER debe responder principalmente a la **NECESIDAD DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**. De manera particular, las necesidades que pretenden ser abordadas con la Estrategia son:

N 1. Necesidad de incorporar de manera horizontal, la innovación, el medio ambiente y atenuación al cambio climático.

N 2. Necesidad de fomentar el aprendizaje continuo del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias.

N 3. Necesidad de impulsar las producciones agro –ganaderas.

N 4. Necesidad de apoyar la diversificación agraria.

N 5. Necesidad de fortalecer el tejido socioeconómico de la comarca y apoyar la actividad económica y el empleo.

N 6. Necesidad de un Plan Estratégico Turístico que incluya una gestión integral del Destino, un programa de imagen de marca y un programa de promoción y comercialización entre otros.

N 7. Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.

N 8. Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.

N 9. Necesidad de mejorar la gobernanza y la cooperación e innovación entre los agentes.

N 10. Necesidad de apoyar acciones de prevención de incendios forestales.

Descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia.

Un objetivo fundamental de la estrategia LEADER es contribuir a las prioridades horizontales de "mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales", es decir, involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

En la preparación de la Estrategia de Sierra de Gata se ha contado activamente con una muestra representativa de la comunidad local y ésta se ha sido definida a partir de un **diálogo activo** con los distintos grupos de interés existentes, involucrados en la **planificación, implementación o evaluación** de las acciones a desarrollar en nuestro proyecto. Es una Estrategia **dirigida al desarrollo**

personal, socioeconómico y cultural de los ciudadanos que les permite ser protagonistas en el desarrollo de la Comarca. Es un proceso que se ha planteado integrador para todas las personas, con un claro carácter de **solidaridad y cooperación**.

Las acciones llevadas a cabo han incluido **una variedad de técnicas de participación** tales como: talleres, campañas de sensibilización, acciones formativas, campañas de radio, grupos de debate, encuestas, mesas sectoriales, grupos de impulsión jornadas, etc. La combinación de nuevas tecnologías (redes sociales, foros, etc.) y otros medios (artículos y notas de prensa, etc.), ha permitido llevar al conjunto de la sociedad toda la información sobre la estrategia.

➢ Descripción del proceso.

La participación ciudadana en el desarrollo comarcal de Sierra de Gata se constituye en un **proceso permanente**, con dos fases: una primera de sensibilización y una segundad de dinamización:

- **Fase 1**: se inicia con **acciones participativas de sensibilización** dirigidas a los todos los agentes involucrados en el proceso de participación ciudadana. A partir de sus aportaciones se formula una propuesta inicial para ser debatida posteriormente.

  Esta fase se inició hace aproximadamente 3 años, coincidiendo con el periodo final del Enfoque Leader y se sustenta en las estructuras de participación creadas en él. Con ellas se busca rentabilizar la experiencia acumulada para darle continuidad a las acciones realizadas, impulsando la reflexión sobre los logros alcanzados y sobre las metas que están próximas, de forma que se convierten en objetivos viables.

- **Fase 2**: en ella se procede a la realización de encuestas, entrevistas, mesas sectoriales, grupos de impulsión sobre ámbitos y temas específicos y jornadas, en un **proceso participativo de dinamización** que dura aproximadamente 9 meses. Este culmina con la cristalización de propuestas que se convierten en líneas de acción prioritarias y se han integrado en nuestro plan estratégico. Este proceso de dinamización se enmarca dentro de la preparación de la estrategia de Desarrollo Local Participativa propiamente dicha.

A través de nuestra página web www.sierradegata.org, de las redes sociales y de la información a través del correo electrónico se ha ido **informando puntualmente** de todo lo relacionado con nuestra estrategia de desarrollo local participativa.

Las actas con los resultados de nuestros talleres, reuniones, etc. se fueron enviando a los distintos participantes para facilitar que todas las personas interesadas en este proceso tuvieran conocimiento del mismo y pudieran hacer sus aportaciones.

El ambiente de trabajo y la actitud positiva y colaboradora de todos los participantes hizo posible que se llegara a un conjunto de ideas y directrices que en la última jornada, consiguieron un alto grado de acuerdos por parte de todos los integrantes del Foro ciudadano.

Todas las acciones se han organizado de tal manera que han permitido la asistencia de un gran número de personas, que brindaron al proceso la generosidad de su experiencia y conocimiento.

➢ Indicadores de participación.

- **Indicadores de contexto.**

	INDICADOR	VALOR
C1	Población rural objeto de estrategia de desarrollo rural (01/01/2014).	22.215
C2	Porcentaje de socios participantes.	70 %
C3	Porcentaje de entidades locales participantes.	100 %
C4	Porcentaje de asociaciones de empresarios participantes.	100 %
C5	Porcentaje de asociaciones supra comarcales participantes.	100 %

- **Indicadores de resultados.**

R1 Número de participantes por sexo.

HERRAMIENTA FASE 1: Sensibilización	H	M	TOTAL
– Formalización participativa de propuestas de desarrollo socioeconómico: entrevistas de investigación social.	20	10	30
– Campaña de sensibilización de fomento de A Fala.	36	52	88
– Grupos de trabajo de participación para la valorización de los recursos turísticos: el embajador que llevas dentro.	3	8	11
– Foros de emprendedores en Instituto de Educación Secundaria Jálama.	38	72	110
– Jornada community- led local development (desarrollo local participativo).	40	23	63
– Jornada de activación empresarial	43	56	99
– Jornada de participación para la valorización de los productos locales en el Centro de Formación del Medio Rural.	14	7	21
– Programas de radio.	10	7	17
– Taller de igualdad sustantiva.	0	12	12

HERRAMIENTA FASE 1: Sensibilización	H	M	TOTAL
– Taller "Performance medioambiental. Hábitat y convivencia".	57	103	160
– Proyecto Parque Cultural "Sierra de Gata".	59	37	96
– Reunión: creación de experiencias turísticas de la provincia de Cáceres.	15	6	21
– Reunión: normalización ortográfica de A Fala.	6	11	17
– Reunión: potencialidades y propuestas de turismo de bicicleta de montaña	14	1	15
– Reunión: análisis y validación de oportunidades de economía social y solidaria en la red de apoyo mutuo.	10	8	18
– Reuniones: planificación de actividades turísticas de Sierra de Gata.	35	24	59
– Reunión: propuestas de desarrollo rural con la Universidad de Extremadura.	16	31	47
– Reunión: encuentro comarcal de empresas y emprendedores.	20	15	35
– Reuniones: charlas informativas Red Natura 2000.	20	17	37
– Reunión: mesa de participación territorial para la detección de necesidades de formación con Sexpe (Sierra de Gata – Valle del Alagón).	10	12	22
– Junta Directiva: reunión programa de Desarrollo Rural 2014-2020.	13	1	14
– Asamblea General de socios: reunión programa de Desarrollo Rural 2014-2020.	23	14	37
Sub TOTAL	**502**	**527**	**1029**

HERRAMIENTA FASE 2: Dinamización	H	M	TOTAL
– Encuestas temáticas: Población en general.	34	22	56
– Encuestas temáticas: Ayuntamientos.	12	9	21
– Encuestas temáticas: Asociaciones.	27	21	48
– Encuestas temáticas: Pyme y turismo.	33	20	53
– Encuestas temáticas: Agroindustria.	46	21	67
– Mesa sectorial Agroindustria.	58	26	84
– Mesa sectorial Servicios a la población y Patrimonio Rural.	15	7	22
– Mesa sectorial Pyme y Turismo.	39	22	61
– Mesa sectorial Cooperación Rayana.	58	44	102
– Entrevistas Colectivos sociales y empresariales.	16	10	26
– Entrevista Agentes Clave.	5	3	8
– Grupo de impulsión Empleo y Formación.	1	2	3
– Grupo de impulsión Turismo y medio ambiente.	1	3	4
– Grupo de impulsión Cultura y Educación.	1	3	4
– Jornada "Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata".	40	30	70
– Junta Directiva: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020	5	6	11
– Asamblea General de socios: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020	21	13	34
Sub TOTAL	**412**	**262**	**674**
TOTAL fase 1 + fase 2:	**914**	**789**	**1.703**

INDICADOR	VALOR
R2 Número de herramientas de participación utilizadas.	12
R3 Número de entrevistas (30+25+8)	63
R4 Número de campañas de sensibilización	1
R5 Número de grupos de trabajo.	2
R6 Número de Foros.	2
R7 Número de jornadas.	4
R8 Número de programas de radio.	2
R9 Número de talleres.	4
R10 Proyecto Parque Cultural.	7
R11 Número de reuniones.	14
R12 Número de encuestas cumplimentadas	241
R13 Número de encuestas cumplimentadas. Turismo.	53
R14 Número de encuestas cumplimentadas. Pyme y agroindustria	67
R15 Número de encuestas cumplimentadas. Ayuntamientos	21
R16 Número de encuestas cumplimentadas. Asociaciones	45
R17 Número de encuestas cumplimentadas. Público en general	55
R18 Número de mesas sectoriales.	12
R19 Número de grupos de impulsión.	3
R20 Número de reuniones de los órganos de gobierno y decisión	4

En Sierra de Gata, el GRUPO DE ACCION LOCAL "ADISGATA" lidera el trabajo de "Desarrollo Local Participativo", que es sin duda el gran valor añadido a las políticas de desarrollo impulsadas por las distintas Administraciones públicas. La ***diversidad de conocimientos****, la* ***amplia experiencia*** *y el* ***equipo multidisciplinar*** *con que cuenta, facilitan y acercan al ciudadano a ejecutar proyectos innovadores y generadores de empleo.*

Descripción de la estrategia y sus objetivos, descripción de las características integradas e innovadoras de la estrategia, jerarquía de objetivos, incluidas metas mensurables en cuanto a productividad y resultados (de forma cuantitativa y cualitativa).

La estrategia de desarrollo local participativo es una herramienta que va a guiar el trabajo del GAL ADISGATA durante los próximos años. Se estructura en cinco partes estrechamente interrelacionadas. Marco de referencia, características de la estrategia, componentes de la estrategia: Visión, Misión, líneas estratégicas y objetivos y metas.

➢ Marco de referencia.

Para la definición de la estrategia se han considerado las **directrices de carácter estratégico y operativo** desde los ámbitos europeos, nacionales y regionales, en particular: Estrategia de Europa 2020, Política de Desarrollo Rural (Feader), Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, Acuerdo de asociación de España 2014-2020, Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.

El PDR de Extremadura indica que la medida LEADER se programará dentro de la **prioridad/área focal 6 y dentro de ella el apartado B "Promover el desarrollo local en las zonas rurales"**.

➢ Características de la Estrategia.

La estrategia que planteamos se ajusta a nuestra realidad y busca dar respuesta a las necesidades que tenemos como comarca y afrontar los retos del futuro. Nos planteamos una estrategia que tiene las siguientes **CARACTERÍSTICAS**:

⇒ **La estrategia aplica un enfoque global y concertado.**

Decimos que aplicamos un enfoque global por varios motivos: El primero es que todos los programas de actuación propuestos tienen que responder al objetivo general **con un enfoque holístico que quiere decir que el todo es más que la suma de las partes.** El segundo es que tiene en cuenta la **complementariedad de las acciones entre sí**. El tercer lugar, la estrategia parte de la propia realidad e identidad comarcal para **movilizar el acervo de recursos, de conocimientos, de personas, etc.**

⇒ **La estrategia es coherente y está arraigada a la comarca de sierra de gata.**

Esta condición se comprueba en especial desde el punto de vista socioeconómico, quedando justificado su viabilidad económica y su carácter sostenible gracias a los siguientes hechos y/ o factores: ***Existe un entorno económico social – productivo receptivo, capaz de abordar actividades y proyectos de inversión. Existe un grupo de acción local con capacidad de gestión de fondos públicos y programas de desarrollo rural. Existe una capacidad de respuesta financiera para la puesta en marcha de la Estrategia. Pone en valor las externalidades positivas del desarrollo rural.Genera un efecto imitador en el tejido productivo.***

⇒ **Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.** Tal y como se ha descrito anteriormente.

⇒ **Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población.**

La estrategia posibilita el establecimiento transversal de mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural ya que: ***Procura un entorno rural favorable y accesible*** para grupos de personas que viven en el medio urbano y buscan una mejor calidad de vida. ***Procura una formación adecuada a las potencialidades del territorio***, que contribuya a que dichas personas puedan permanecer en la comarca sin

necesidad de emigrar a otras poblaciones en busca de trabajo. ***Crea un entorno social y laboral propicio*** para la población joven que incentive la natalidad, con políticas de discriminación positiva hacia las familias con mayor número de hijos. ***Busca nuevos yacimientos de empleo asociados al envejecimiento de la población. Impulsa la creación de empresas dedicadas al ocio*** de personas mayores.

⇒ **Dispone de instrumentos de información y publicidad.**

⇒ **Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.**

Estos dos últimos epígrafes están recogidos en el procedimiento de gestión y manual de procedimiento.

➢ Líneas Estratégicas

Detectadas las necesidades en nuestro diagnóstico hemos establecido las siguientes **líneas estratégicas** para superar las necesidades detectadas:

— **Línea estratégica 1**. Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.

— **Línea estratégica 2**. Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.

— **Línea estratégica horizontal** de medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza e innovación.

➢ Componentes de la Estrategia: Visión, Misión, Objetivos y Metas.

La Visión/Misión de la Estrategia de desarrollo comarcal 2014- 2020 **nace del proceso de participación ciudadana,** siendo los actores de la cuádruple hélice los que la han alcanzado a través de un consenso apoyado en los trabajos previos, el análisis de las políticas y tendencias (marco global, europeo, nacional, regional y comarcal), y el análisis de las necesidades y potencial de la zona.

- **VISIÓN.** Situar a SIERRA DE GATA como un referente de desarrollo sostenible, ligado a la oferta de productos y servicios de calidad y vinculados a la salud y el bienestar.

- **MISIÓN.** Contribuir al progreso económico y social de la Sierra de Gata, promoviendo un desarrollo inteligente, sostenible, equilibrado, participativo e integrador, que redunde en la mejora de la economía local y del nivel de vida de sus habitantes.

- **OBJETIVOS.** Se define **1 objetivo general, 8 objetivos estratégicos y 4 objetivos horizontales.**

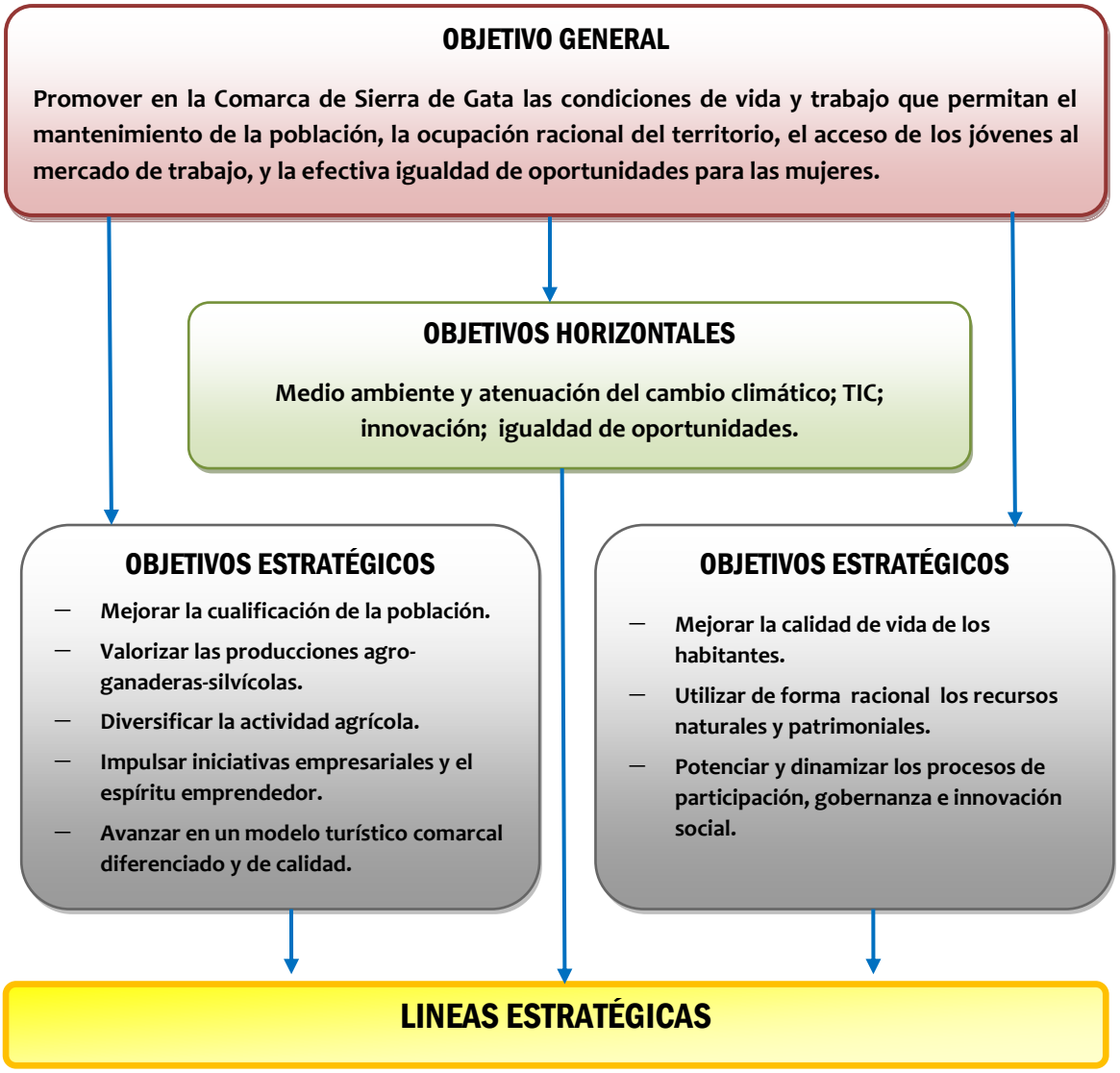

- **METAS.**

La estrategia contiene un conjunto de metas cuantificadas y debidamente compatibilizadas entre sí, las cuales representan a su vez las cotas de referencia para el seguimiento y evaluación de los diferentes planes de actuación. Nota: Las cuantificaciones indicadas son previsiones que podrán ser revisadas según evolucione el programa.

METAS	PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2018)	SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2020)	RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2023)
– Número de acciones formativas.	2	4	6
– Número de horas de las acciones formativas.	200	400	600
– Número de participantes en acciones formativas.	30	60	90
– Número de proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas financiados.	2	6	10
– Número de proyectos de creación y/o el desarrollo de actividades no agrícolas financiados.	8	20	35
– Número de proyectos productivos.	10	26	45
– Número de proyectos no productivos.	10	23	41
– Número de empleos creados.	6	14	25
– Número de empleos consolidados.	25	60	100
– Número de proyectos presentados.	23	57	100
– Número de proyectos aprobados.	20	49	86
– Número de autónomos beneficiarios.	6	14	25
– Número de sociedades (no incluidas las de economía social) beneficiarias.	3	10	16
– Número de cooperativas, SL Laboral, SA Laboral o similares de economía social beneficiarias.	1	2	4
– Número de Entidades Públicas beneficiarias.	5	12	22
– Número de asociaciones (incluido el GAL) beneficiarias.	5	11	19
– Número de empresas nuevas.	3	8	15
– Número de empresas Mejoradas / Ampliadas / trasladadas.	7	18	30
– Número de proyectos de cooperación.	0	1	2
– Número de socios en proyectos cooperación incluido el propio grupo.	0	2	4

Plan de acción.

El Plan de acción introduce **10 programas de actuación** con los que se pretende alcanzar los objetivos y las metas que previamente se han definido y que se encuadran en cada una de las líneas estratégicas establecidas. Son los que se describen a continuación:

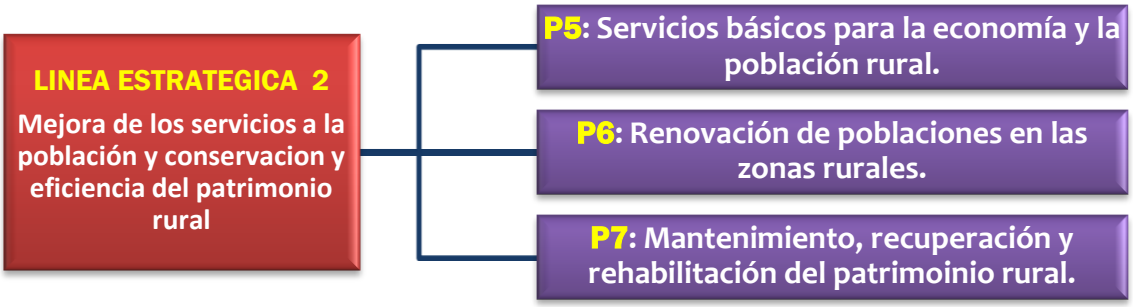

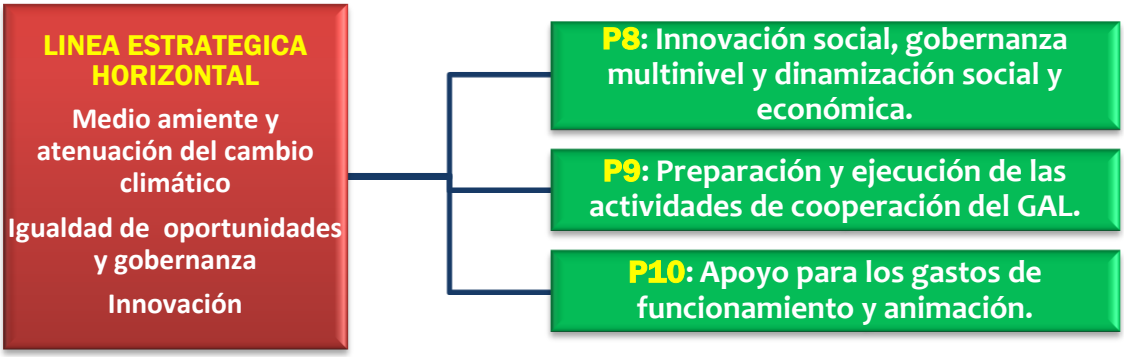

➢ Fichas de operaciones.

A continuación describimos cada programa de actuación con una ficha de operaciones **en concordancia con la Medida 19 LEADER** del PDR de Extremadura (Submedida 19.2, Submedida 19.3 y Submedida 19.4).

En todas las fichas los proyectos son del tipo no programado y los programas podrán ser productivos y no productivos. A excepción del P1, P8 y P10 que solamente serán no productivos el P3 que sólo será productivo . Además el plazo de ejecución es común: 2016-2023.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P1): FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es la realización de formación profesional y la adquisición de competencias para los actores económicos, sociales, institucionales y población en general, así como las actividades de demostración e información.

Temática y tipología de proyectos
– **Transformación y comercialización de productos agrícolas:** • Formación en técnicas de transformación y comercialización, con especial atención en los productos locales. • Formación en métodos de comercialización ecológica. • Formación para socios y directivas de cooperativas. • Creación de un centro o red de innovación comarcal de productos agroforestales.
– **Diversificación hacia actividades no agrarias:** • Formación a agricultores y ganaderos que promuevan actividades de diversificación.
– **Pyme y Turismo:** • Formación a emprendedores que llevan a cabo la puesta en marcha de una empresa. • Formación en la mejora continua de las empresas que repercuta en una modernización de las mismas. • Formación que fomente el espíritu empresarial. • Formación de la población y especial de jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal. • Formación en comercialización. • Formación en turismo activo. • Formación en idiomas básicos para las empresas de turismo rural. • Formación en atención al cliente, restauración, cocina vegetariana, etc. • Formación en nuevas formas de creación de empresas, star-up,…
– **Renovación y desarrollo de poblaciones** • Formación ambiental en el diseño de parques, jardines sostenibles, vías verdes. • Formación en rehabilitación de edificios y viviendas singulares y embellecimiento de municipios en general. • Formación en mejora de espacios de ocio y culturales, instalaciones recreativas. • Dinamización para la implantación y coordinación para la aplicación de las estrategias que persigan la sostenibilidad local en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental.
– **Conservación del patrimonio rural: cultural y natural:** • Formación en habilidades rurales tradicionales. • Formación en oficios tradicionales. • Escuelas de pastores y esquiladores.

• Formación en Fala. • Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental. • Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. • Formación y sensibilización en prevención de incendios.
– **Nuevas tecnologías y habilidades TIC:** • Formación telemática, creada y adaptada a las necesidades del sector o subsector. • Formación en innovación tecnológica. • Formación en alfabetización tecnológica.
– **Igualdad de género:** • Taller de sensibilización en Igualdad de Oportunidades en el ámbito del empleo. • Formación en diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas.
– **Otra temática** • Otra formación relacionada con la aplicación de la estrategia.

Programa de actuación (P2): INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones que en el ámbito de la transformación, de la comercialización de productos agrícolas tiendan a mejorar el rendimiento y desarrollo económico.

Temática y tipología de proyectos
– **Apoyo a la realización de inversiones destinadas a mejorar el rendimiento de las empresas agroalimentarias:** • De transformación y comercialización de las producciones locales, en especial, aceite, aceite, vino, miel, productos hortofrutícolas, etc. • De desarrollo de nuevos productos y procesos. • De adaptación de los sistemas productivos a las normas comunitarias, nacionales y regionales. • Centro hortofrutícola comarcal. • Promoción de mercados con productos locales. • Programa de explotación de biomasa.
– **Apoyo al aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y silvícolas, y la dinamización del sector agroalimentario:** • De fomento de la innovación de procesos y tecnología. • Que incrementen la intensidad de uso humano de los montes a través de productos rentables. • Que impliquen la creación de discontinuidades en las masas de pinar (cultivos y pastoreo). • Que prioricen la transformación local de productos derivados del cultivo (frutos), el ganado (carne y lácteos) y el monte (resina y biomasa). • Que promuevan cebaderos comunitarios. • Que promuevan mataderos comarcales. • Que promuevan fábrica de pellet. • Otros.
– **Definición de planes de promoción de los productos locales:** • De promoción de la producción local. • Otras.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES NO AGRÍCOLAS:

Programa de actuación (P3):
CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

Programa de actuación (P4):
INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de estos programas es el fomento de la diversificación de empresas de carácter productivo no agrario: actividades económicas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.).

Temática y tipología de proyectos
– **Apoyo a emprendedores a través del establecimiento de líneas de financiación para proyectos de inversión por parte de empresas vinculadas al tejido productivo local y a la diversificación económica rural.** • De utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización. • De recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales. • De creación y modernización de empresas artesanas. • De creación y modernización de maquinaria e instalaciones en las empresas representativas del tejido productivo de la comarca. • De rehabilitación de viviendas tradicionales que mantienen una arquitectura popular serragatina y/o nuevas construcciones, cuya finalidad sea el turismo rural. • De proyectos de ocio y actividades complementarias respetuosos con el medio ambiente, como por ejemplo, actividades acuáticas o de avistamiento de aves en el embalse de Borbollón, safaris fotográficos… • De proyectos de restauración vinculados a los productos locales, tanto en la línea de la cocina tradicional, cocina casera aún por descubrir, como la nueva cocina. En este sentido los ingredientes, entre otros, utilizados son fruto de su excelente y variada huerta, las carnes de cerdo y pastoreo y el aceite de oliva virgen extra con denominación de origen Gata-Hurdes. • De proyectos de innovación tecnológica en las empresas, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para campañas de promoción, marketing, etc. • De proyectos empresariales que propicien la diversificación económica del territorio. • De apoyo a pequeños proyectos de las economías locales. • De promoción y difusión: Folleto informativo del tejido empresarial. • Otras.

Programa de actuación (P5):
SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio.

Temática y tipología de proyectos
– **Apoyo a través de líneas de financiación para la creación de servicios básicos para la población rural.** • Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos. • Puntos de información orientados a la población local. • Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del ocio y el deporte: instalaciones de las piscinas municipales, pistas de padel, gimnasios, carril running, carril bici, parques, etc. • Servicios asistenciales y de atención a personas mayores: centros de día, viviendas comunitarias, centros residenciales, pisos tutelados, etc. • Centros lúdicos y culturales: centro de exposiciones, mejoras en las instalaciones culturales, etc. • Casas de acogida y centros psicosociales. • Establecimiento de redes wifi municipales. • Establecimiento de centros de gestión de residuos. • Museo almacén de elementos constructivos reciclables. • Creación de un archivo histórico de la sierra, documental, bibliográfico y sistematizado de manera profesional. • Otros servicios de proximidad: salas velatorios, guarderías, etc.
– **Definición de planes de información de los servicios a la población** • Planes de información y accesibilidad de los servicios públicos. • Otras.
– **Apoyo a través de líneas de financiación para la creación de servicios públicos de apoyo al sector empresarial.** • Establecimientos de puntos de información orientados a empresas sobre formación, contratación, salud y seguridad, así como sobre los sistemas de protección social. • Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal. • Salas multifuncionales con capacidad para proporcionar un sello sanitario. • Otras.

Programa de actuación (P6):
RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

Temática y tipología de proyectos
– **Dinamización y sensibilización rural del territorio.** • Proyectos de cohesión e integración socioeconómica. • Proyectos de impulsión de la identidad rural. • Actividades que favorezcan y potencien la cohesión de la zona rural. • Actividades culturares que refuercen el concepto de comarca. • Proyectos de conservación del patrimonio popular. • Proyectos de concienciación medioambiental, etc.
– **Apoyo a través de líneas de financiación públicas para renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.** • Acciones de embellecimiento de las poblaciones. • Renovación de edificios emblemáticos. • Rehabilitaciones de construcciones de interés. • Recuperación de la arquitectura tradicional, etc.
– **Información y comunicación de los recursos socioeconómicos de las poblaciones rurales** • Iniciativas que persigan el acercamiento y conocimiento del medio rural a la población. • Medios de comunicación sociales comarcales. • Geolocalización del patrimonio natural, etc.
– **Gestión Integral del Destino Sierra de Gata que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.** • Actuaciones sobre la imagen de marca. • Actuaciones que mejoren la estética de los mercadillos. Actuaciones que mejoren la estética de los pueblos. (cableado, contenedores, flores, etc.). Promoción de las denominaciones de origen. • Promoción a través de los nuevos productos tecnológicos. • Desarrollo nuevas modalidades de turismo: deportivo, familiar, senior, joven, ornitológico, cinegético, taurino, pesca, etc. • Creación de un evento y un calendario de eventos y fiestas locales. Actuaciones de comercio on line. Recuperación de tradiciones intergeneracional. Geolocalización de recursos, empresas, etc. Actuaciones que promuevan blog trip. Herramientas 3.0. Diseño de paquetes turísticos. Diseño de un catálogo de productos. Actuaciones para poner en marcha un autobús turístico. Transporte inter comarcal. Sendas audio guiadas. Oficina de turismo virtual. Stand interactivo para ferias. Material audiovisual en nuevas tecnologías. Señalización y mantenimiento de la red de senderos, BTT, etc. Creación de la cultura de la flor. Creación criterios gastronómicos de oferta generalizada en bares y restaurantes. Promoción de consumo de productos locales. Programa de embajadores turísticos. Feria de productos de la sierra. Edición de material promocional. Celebración de encuentros para propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación empresarial. Señalización de monumentos con pequeños paneles interpretativos. Elaboración de rutas temáticas. Fondo archivístico y documental de la cultura campesina, trasmitida de forma oral y documental. Actividades de promoción y divulgación genéricas. Otras actuaciones que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

Programa de actuación (P7):
MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

OBJETO Y FINALIDAD: El objeto de este programa es la realización de inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural.

Temática y tipología de proyectos
– **Dinamización y sensibilización rural patrimonial.** • Iniciativas que den mayor protección a las zonas quemadas y de más alto riesgo de incendio. • Fomento de la cultura ecológica. • Fomento de las tradiciones populares. • Actividades de sensibilización en la protección y conservación del patrimonio arquitectónico rural. • Actividades de protección de los ecosistemas y espacios naturales existentes. • Actividades que favorezcan y potencien la singularidad idiomática. • De sensibilización sobre la problemática ambiental. • De creación de espacios de debate; tertulias,… • Otras.
– **Apoyo a través de líneas de financiación para proyectos de conservación y mejora del patrimonio rural.** • Recuperación de recursos patrimoniales y naturales. • Rehabilitación y/o restauración de bienes inmuebles de la arquitectura tradicional, bienes patrimoniales y entornos naturales, de interés cultural, paisajístico o general. • Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, religioso, etnológico, etc. • Señalización vial, aparcamientos, señalética interna, estética general, limpieza, ajardinamiento, etc. de las piscinas naturales. • Proyectos de conservación y difusión del patrimonio inmaterial. • Medidas de protección para los zahurdones. • Señalización de edificios históricos, monumentos, etc. • Otras.
– **Promoción del patrimonio rural.** • Promoción de los recursos patrimoniales, culturales y naturales. • Actividades de promoción de alto valor natural. • Iniciativas de integración de elementos catalogados como bienes de interés cultural en actividades de naturaleza socioeconómica. • Creación de rutas diferenciadas de contenido histórico, monumental, etnológico, etc. • Catalogación e inventario de los recursos naturales y patrimoniales para el desarrollo de nuevas fórmulas de desarrollo rural. • Promoción de lengua A fala: publicaciones, diccionario interactivo on line en fala. • Otras.

Programa de actuación (P8):
APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

OBJETO Y FINALIDAD: encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

Tipología de proyectos
• Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social. • Proyectos de lucha contra la violencia de género. • Proyectos de empoderamiento de la mujer. • Proyectos de voluntariado. • Proyectos de huertos ecológicos. • Proyectos de arte urbano para la inclusión. • Proyectos para combatir el acoso escolar. • Proyectos cinematográficos para combatir las discriminaciones. • Proyectos de coaching para el empleo. • Proyectos de búsqueda de empleo. • Proyectos de alimentación saludable. • Proyectos de vida sana y de prevención de drogodependencias. • Proyectos de motivación para el empleo. • Programas de atracción del talento. • Programas para visibilizar las potencialidades y oportunidades de la comarca. • Programa de gobernanza de montes públicos. • Sensibilización sobre los tratados TTIP, CETA, TISA.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.3

Programa de actuación (P9)
PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

Areas de colaboración y tipología de proyectos
– **Plataforma Sierras Norte de Extremadura:** Proyectos enfocados a la mejora del empleo. Proyectos dirigidos a mejorar la promoción y comercialización turística conjunta. Proyectos para promover el uso de las energías renovables para ayudar a mitigar el cambio climático y mejorar la competitividad de las empresas. Proyectos de mejora medioambiental. Proyectos que ayuden a mejorar la viabilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y el medio forestal. Otros proyectos que ayuden a implementar las EDLP de los GDR de este espacio de colaboración. – **Plataforma Asociación La Raya – A Raia:** Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional. Impulso institucional a las infraestructuras y la modernización. Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos. Formación e información de agentes y

beneficiarios. Apoyo a prácticas formativas e intercambios culturales. Apoyo a feria rayana y otras actividades de cooperación empresarial (Foro de Innovación,…). Favorecer el conocimiento y la puesta en valor de los recursos rayanos. Incremento de los mecanismos de colaboración con los territorios. Etc.

– **Otras plataformas de cooperación:** el grupo de acción local cooperará en otras plataformas de cooperación entre la que cabe destacar el Sistema Central, Grupos de Montaña, Redes (Red Extremeña de Desarrollo Rural, Red Española de Desarrollo Rural, Red Europea de Desarrollo Rural), etc. y todas aquellas que surjan a lo largo del programa.
La Tipología de proyectos se podrá concretar en acciones de cooperación enmarcadas dentro de la singularidad de cada territorio utilizando las enseñanzas y experiencias adquiridas por las comarcas. Intercambio de buenas prácticas y de adquisición de conocimientos que contribuya al éxito del Desarrollo Rural.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.4

Programa de actuación (P10):
APOYO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

OBJETO Y FINALIDAD. El objeto de este programa es el apoyo al funcionamiento y a la animación llevada a cabo por el GAL.

- **Complementariedad con otros programas.**

La Estrategia es complementaria con otros programas que actúan en el mismo territorio, tal y como el Parque Cultural, la RIS3 de Extremadura o la Agenda Digital.

Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia y disposiciones para su evaluación.

Para hacer efectiva la Estrategia de desarrollo comarcal, ADISGATA ha elaborado un **Plan de Gestión** y un conjunto de **medidas para su seguimiento**. El Plan incluye las disposiciones referidas a la tramitación de ayudas, convocatorias y ejecución de proyectos propios. En el seguimiento se concretan los indicadores sobre consecución de objetivos y metas, los controles y la comunicación de resultados, dando sentido a la **evaluación**. Con estas disposiciones el GAL **se dota de garantías para hacer viables los proyectos, en coherencia con los objetivos marcados en la Estrategia**.

.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE SIERRA DE GATA FEADER 2014 - 2020

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. Plan Finaciero por submedidas y fuentes de financiación

Grupo de Acción Local: Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata

SUBMEDIDAS	FEADER	NACIONALES	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local.	187.500,00	62.500,00	250.000,00	0,00	250.000,00
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	1.012.500,00	337.500,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00
Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	225.000,00	75.000,00	300.000,00	300.000,00	600.000,00
Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	1.012.500,00	337.500,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00
Servicios básicos para la economía y la población rural.	1.125.000,00	375.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	375.000,00	125.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	1.125.000,00	375.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	207.750,00	69.250,00	277.000,00	0,00	277.000,00
Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.	**5.270.250,00**	**1.756.750,00**	**7.027.000,00**	**3.000.000,00**	**10.027.000,00**
Submedida 19.3 Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.	**129.750,00**	**43.250,00**	**173.000,00**	**0,00**	**173.000,00**
Submedida 19.4 Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.	**1.350.000,00**	**450.000,00**	**1.800.000,00**	**0,00**	**1.800.000,00**
TOTAL MEDIDA 19 Apoyo para el desarrollo local de LEADER DLP.	**6.750.000,00**	**2.250.000,00**	**9.000.000,00**	**3.000.000,00**	**12.000.000,00**